

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COSOC DE VIÑA DEL MAR**

En Viña del Mar a 2 días del mes diciembre del 2019, siendo las 10:01 horas, la Presidente Sra. Virginia Reginato Bozzo da inicio a la sesión ordinaria, con la asistencia de la Vicepresidente del COSOC Sra. Julia Isabel Díaz Rojas Secretaria Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 17 Consejeros Titulares presentes, la concurrencia de la Secretario Municipal Sra. María Cristina Rayo Sanhueza, la Directora de DIDECO Sra. Paulina Vidal Verdugo, la Sra. Patricia González, el abogado Sr. Cristian Lara Polanco de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales, el Director de SECPLA señor Pablo Rodríguez, el Asesor Jurídico señor Carlos Torres

TABLA

- 1.- Aprobación actas anteriores;
- 2.- Recepción de observaciones al Informe sobre Presupuesto de Inversión 2019;
- 3.- Cambios de denominación de Bienes Nacionales de Uso Público:
 - a) Cambio de nombre Pasajes "María Olivares" y "Francisco Oliva", en Sector Chorrillos;
 - b) Solicitud de nombrar Plaza "San Francisco de Asís" en Sector Villa Rukan II;
 - c) Solicitud de nombrar "Pasaje Estadio" en Sector Achupallas; y
- 4.- Varios.

Presidente en nombre de Dios se abre la sesión.

1.- Presidente como punto uno la aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 25 del 11 del 2019. Consulta ¿Aprobada?

Varios concejeros dicen si aprobada.

Consejero Pedro Salgado indica en su caso particular esa sesión la va a rechazar, dado que no conoce el desarrollo de lo que se trato por ausente, en segundo lugar es que el motivo nosotros acordamos como Consejo, cuando nos constituimos que íbamos a

tener cuatro sesiones ordinarias que fueron definidas y esta reunión que se hizo el 25 de noviembre tuvo como condición de ordinaria, es su opinión.

Consejero Pablo González consulta lo que pasa es que estamos aprobando un acta que no ha llegado.

Cristian Lara indica que las actas enviadas son las de las sesiones anteriores.

Secretaria Municipal indica la del 2 de septiembre y la del 7 de octubre

Presidente consulta si recibieron la del 2 de septiembre y la del 7 de octubre, consulta si se aprueban esas dos.

14 Consejeros aprueban ambas actas.

Se deja constancia que tres consejeros no aprueban las actas.

Secretaria Municipal consulta ¿Por qué no las aprueban, alguna razón especial?

Consejero Pablo González indica que por razones bien específicas la del 7 de octubre, plantea una serie de elementos que no aplican a la sesión del 26 de Agosto, eso le gustaría constancia porque el rechazo principalmente en el acta del 7 de octubre más adelante se hace una aclaración de parte de la Secretaria Municipal, pero principalmente se plantea que la presentación de la reclamación no tendría asidero principalmente porque en el acta del 26 de Octubre del año 2017 el SECPLA habría expuesto en este COSOC, efectivamente cuando él busco efectivamente estaba en la tabla para que viniera el SECPLA el 16 de Octubre, no obstante el hace una alusión de lo que es PLADECO, esto como del comienzo del PLADECO, pero al poco andar cuando está haciendo en plena exposición, el Consejero Mario Ojeda le comienza a preguntar por los campamentos y el Director de SECPLA Ochoa termina hablando de los campamentos, ósea no concluye la exposición del PLADECO, entonces cuando se plantea en el acta del 7 de octubre la reclamación no tendría vigencia porque Tomás Ochoa vino a exponer del PLADECO en la sesión del 16 de Octubre 2017, (aquí está el acta del 16 de octubre del 2017) y obviamente Tomás Ochoa no termino de exponer lo del PLADECO.

Secretaria Municipal consulta si usted no estaba presente en ese momento

Consejera Carmen Peña interviene sin solicitar la palabra.

Consejero Pablo González continúa, indica que no, luego lo que lo lleva a no aprobar el acta del 7 de octubre pese a que la presentación a la Contraloría y la reclamación se presento por los dos tercios de los consejeros presentes en la sala, se dice que no daría a lugar porque se creó una confusión respecto a la exposición del PLADECO, que no configuraría el incumplimiento porque se dice que todavía se tienen que exponer las observaciones en un plazo de 15 días, luego dice la Presidenta dice, en este caso debe

ser la Alcaldesa quien estaba presidiendo el 7 de Octubre solicita se lo envíen y hagan llegar por escrito; pero la reclamación es un acto administrativo con sede administrativa en donde el que resuelve es el Alcalde, entonces es, la incongruencia esta en donde el Alcalde debe firmar una reclamación donde es él quien tiene que resolver, por lo tanto el punto ese le parece disonante porque no se puede acordar que el juez administrativo que va a ver la reclamación tenga que firmar así mismo la reclamación contra ella misma, sería un poco, (lo interrumpen) claro sería, y uno de los temas que se trato en la reunión anterior lamentablemente que no se haya traído el acta no se leyó el documento propiamente tal, pero en esta misma acta uno de los consejeros plantea que quiere leer el acta pero no le dejan leer el acta y en la misma acta lo dice, plantean que no que se entreguen los antecedentes, entonces principalmente lo que le motiva este rechazo es que no se cumplen ciertos temas de forma respecto a cómo se tenía que hacer la reclamación y la presentación, además en el acta del 26 de agosto en la última parte, la primera moción reclamación al Concejo Municipal que es reclamación la por omisión e ilegalidad municipal, la Secretaria Municipal dice voten los consejeros, pero en la primera moción votan por llevar la información, (busca en notebook) la primera moción dice: Primero la moción de votar por llevar un informe con un reclamo al Concejo Municipal, la reclamación esta les llevo a todos al correo se las mando Secretaria Municipal y segunda moción votar por enviar Contraloría un reclamo para que se pronuncie por una forma en que el PLADECO se aprobó sin consultar al COSOC. Eso hasta el 26 de octubre, de agosto, y por lo tanto ahí se configura el acto administrativo porque se aprobó el acta, se aprobó en ese COSOC, el tema es que en la reunión anterior es por eso que rechaza el acta del 7, es que en la sesión anterior se censuro la comisión porque supuestamente se habría acordado entregar los antecedentes primero.

Consejera Ermelinda Cisternas interviene sin solicitar la palabra.

Consejero Pablo González indica lo que pasa Ermelinda hoy están a 2 de diciembre estamos recién aprobando el acta del 7 de octubre por lo tanto mientras no la apruebe el COSOC que configura el acto estamos letra sobre papel, porque lo que configura el acto que se apruebe por el Consejo, ahora si uno lee las leyes en que se rige el COSOC que es la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley de Participación Ciudadana, en ninguna de las leyes y tampoco en el Reglamento que nosotros tenemos se contempla la censura, en ninguna de sus formas por lo tanto, de cierta manera se ocuparon antecedentes, se ocuparon argumentos que estaban aprobados por el COSOC en el acta del 7 de octubre y además se impone una sanción que no está contemplada en ninguna de las normas que está contemplada que rigen al COSOC, aún más se puso a revisar la Constitución y el Art. 7 de la Constitución dice Los órganos del Estado actúan válidamente previa investidura regular de sus integrantes, dentro de su competencia y en la forma que prescriba la ley. Ninguna magistratura, ninguna persona ni grupo de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra

autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido en virtud de la Constitución o las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo y originará las responsabilidades y sanciones que la ley señale. Por lo tanto al no estar aprobada el acta del 7 de octubre, no la hemos aprobado todavía.

Secretaria Municipal indica pero hoy la están aprobando con su excepción.

Consejero Pablo González indica pero es extemporánea a la sanción que se aprobó anteriormente porque no estaba aprobada y en base a que la censura no está contemplada en ninguna normativa tampoco podría ser aplicable y es por eso que lo lleva a rechazar el acta del 7 de octubre.

Consejera Ermelinda Cisternas indica que primero que nada quisiera aclararles a los Consejeros que la semana pasada no vinieron que obviamente contarles que estamos aburridos que nos pasen a llevar que no puede ser posible,

Consejera Carmen Peña interviene sin solicitar la palabra.

Consejera Ermelinda Cisternas continua, señala que cuando usted intervenga se quedara calladita, en el caso particular de ella el día 26 de Agosto estaba hospitalizada por lo tanto no vino a la reunión, sin embargo días después se ve en la prensa, como ya les conto, diciendo que ella consejera, porque ella estaba en la foto, diciendo que ella había aprobado que ustedes consejeros hicieron una reclamación al municipio por el PLANDECO, obviamente llamo a la periodista, le llamo la atención y me dice que ustedes consejeros hicieron esta entrevista, diciendo que nosotros los consejeros habíamos aprobado que ustedes hicieran esa acusación, a la siguiente reunión a la que vinimos aquí vino el señor López Pimentel diciendo que recién traía el documento para que nosotros lo aprobáramos, se le solicito en esta reunión que por favor nos hiciera llegar a cada uno de nosotros una copia para estudiarlo aprobarlo y enviarlo pero, no haber que hicieron, fueron lo publicaron, lo entregaron, lo mandaron a decir por los periódicos diciendo que el COSOC nuevamente había hecho una reclamación sin haberlo autorizado, aquí la van a disculpar pero cree que no es justo para ninguno de los consejeros que ustedes se arranquen así con los tarros, cree que lo correcto era haber entregado la copia y si estaba correcto nosotros lo habríamos aprobado y lo habríamos enviado, porque ese día se aprobó una comisión para realizar un documento, no me diga que no porque aquí está el punto, leyó el acta y eso fue lo que se aprobó, por ende nuestra molestia y censura ante actos, porque esto no se hace, ustedes tienen que aprender que nosotros somos consejeros elegidos democráticamente, y ustedes no pueden hacer eso, no pueden pasar a llevar al resto de la gente.

Consejero Pablo González interviene sin solicitar la palabra.

Consejera Ermelinda Cisternas indica que en el acta, seamos bien claros y honestos, es falta de honestidad todo esto, aquí lo que se debió hacer porque no lo hicieron, cuando el día que quedo la tole tole, porque el niño se atrevido se levanto para pegarle a la secretaria, usted no estaba, buen ella se tuvo que poner entremedio de escudo para que no le pegara a la señora Fabiola Gamboa, cuando se paró la Alcaldesa me dicen que arranco y no arranco, lo que pasa obviamente. Fue por eso, no debería haberse publicado, ni entregado a la Contraloría, el resto de los consejeros estamos en desacuerdo, no puede ser que ustedes nos pasen a llevar de esa manera, por eso lo de la censura porque no puede ser que ustedes sigan haciendo esto, es una falta de respeto para todos los demás.

Consejera Fabiola Gamboa indica que va a argumentar con lo mismo que dice Pablo a la inversa el habla de que nosotros aprobamos un acto y que este acto no es válido porque este acto no fue aprobado, lo mismo dice del momento en que lo querían leer porque esa acta todavía no se aprobaba, por lo tanto tampoco podían haberse tomado la libertad de haber llevado un documento sin que el Consejo hubiera estado al tanto de que contenía ese documento, se les solicito una copia y esa copia nunca llego, lo presentaron esa semana y nos enteramos por el periódico que ustedes habían presentado este documento, el Consejo no funciona así, el Consejo es aquí, no afuera, no por los diarios. Eso quería decir.

Secretaria Municipal señala que le gustaría que dejaran, ya está claro que hay una diferencia que hay una opinión dividida, hay dos o tres consejeros que van a dejar anotado que no aprueban y varias cosas, hicieron una presentación eso va a seguir su curso y las explicaciones las van a tener que dar ellos, está claro lo que ocurrió, ellos lo tienen bien claro en términos de porque se produjo el problema de no tener el documento a tiempo eso puede ser posible, solicita no traer a esta mesa este nivel de animosidad y agresividad que no nos conduce a ninguna parte la idea es que podamos sacar cosas en conjunto para la ciudad y no es la idea entrar en conflicto, y por supuesto que si hay un grupo mayor que tiene una postura y que el otro lo pase a llevar es una falta de respeto, está absolutamente de acuerdo, ya lo hicieron esta hecho, desafortunadamente, ahora tenemos que hacer los descargos de cuál es la razón de porque se produjo ese problema.

Consejera Ermelinda Cisternas indica que aquí hay una reclamación en la Contraloría que nosotros no hemos visto, a la señora Vicepresidenta, a la Presidenta señora Alcaldesa es importante que se enviara una carta no dando a lugar esa reclamación, porque nosotros no estamos de acuerdo con eso.

Secretaria Municipal indica que cuando llegue la observación tendrán que informar que el resto de la composición del COSOC no está de acuerdo.

Consejero Pedro Salgado indica que comparte con la Secretaria Municipal que a nosotros digamos nos debería orientar lo mejor, una buena disposición y por lo tanto le gustaría pedir a los consejeros particularmente a la señora Ermelinda que no generalice la falta de honestidad porque él no forma parte de eso, pero le gustaría no se generalizara porque no está bien eso y en segundo término para terminar esta objeción a esa acta, el por lo menos se rige por lo que se acordó, hay una comisión que se acordó por 16 votos contra cero, le resulta un poquito mezquino de parte de la señora Ermelinda que diga aquí nadie está de acuerdo con eso, tendrá que ser la parte donde se presento esto, cierto decir mire corresponde o no corresponde, aquí pucha somos bien grandecitos que se aprobó por 16 a cero y se determino que se presentara esto y posteriormente no se pudo presentar, porque él estuvo aquí, no se pudo, que hayan dicho que la señora Virginia hay arrancado, no cree que haya arrancado, estábamos en una situación incómoda, extraña, pero sabe que las personas que conformaron esta comisión también lo hicieron de buena forma y cree que eso debe seguir el carril que corresponde pero no generalizar que todo el mundo rechazo, no, no es así hay un acta que está escrita y a él le gustaría que eso se mantuviera para que lo termináramos de buena forma.

Presidente indica que lo que plantea María Cristina es razonable porque no vamos a seguir toda la reunión con esto y tenemos cosas que avanzar.

Consejera Carmen Peña indica que ella nos trato a nosotros de deshonestos.

Consejero Ermelinda Cisternas señala que no dijo eso, si es honesta no haga lo que no corresponde, si usted es abogada y usted con mayor razón sabe que no es correcto, aquí se aprobó una comisión, está en la obligación de decirle la verdad.

Concejero Carmen Peña señala que usted no tiene porque venir a tratarla de deshonestista.

Consejero Nicolás López indica cálmese señora, cálmese.

Se produce un desorden.

Presidente llama al orden.

2.- Presidente esto no es lo que significa el COSOC, démosle la importancia que se merece y ustedes mismos son los indicados a hacerlo, ese tema ya se termino; la señora María Cristina tomara las medidas le entregaremos todas las observaciones, y vamos a continuar con el siguiente punto, que es la recepción de observaciones al presupuesto 2019, aquí ustedes pueden hacer observaciones y aquí esta don Pablo Rodríguez, Director de la SECPLA para que pueda responder a las observaciones que ustedes tengan.

Secretaria Municipal señala que a todos se les entrego una nota a todos, que es parte del documento, tendrán algo que aportar habrán revisado, queremos que opinen para que no pase lo que paso con el otro documento.

Consejero Ignacio Gutiérrez solicita que por razón de tiempo y como lo han hecho otras veces con lo que hemos revisado podamos pasar en orden todos los consejeros en razón del tiempo.

Secretaria Municipal hace la observación que los documentos se les entrego con tiempo para que hicieran sus observaciones y no lo lean ahora, solicita que sean más acuciosos en lo que hacen, lean los documentos y vengan preparados a las reuniones.

Presidente da la palabra a la Consejera Carmen Peña.

Consejero Carmen Peña señala que quiere decir lo siguiente el 8 de junio del 2018 la Superintendencia de Casinos adjudico a la empresa Casino del Mar S.A. un oficio que se ofreció un monto anual de 831.123 UF durante los próximos 15 años, ósea desde el 2019 para adelante, y esto alcanza una suma de 27.000.000 anuales, este monto que entrega el Casino al municipio es nada más que para obras municipales, sin embargo el presupuesto del año 2020 que nos entregaron ahora ustedes para obras municipales contempla un monto de \$6.111.172.000, siendo que este año teníamos para este año teníamos 9.000 y tantos millones, ósea lo disminuyeron en 3.000 millones, siendo que el Casino nos entrega 27.000.000.000, para mejoras de la ciudad, una ciudad que dice que tiene que hacer todo lo posible por ser turística, gastar 6.000.000.000 cuando las veredas están rotas, la iluminación pésima y los vándalos que destruyeron la ciudad, por Dios que hay que hacer.

Carlos Torres solicita a la presidente poder responder.

Presidente lo autoriza.

Carlos Torres responde que esa inversión del Casino comienza a correr en el año 2021 por propia resolución de la Superintendencia, el Casino actual que esta desde hace 50 años termina en diciembre del 2020, el 2021 comienza, estamos desfasados dos años, por favor busque la Superintendencia ha dictado resoluciones y termina el Casino en diciembre del 2020.

Secretaria Municipal señala que por eso es interesante que estén los directores aquí para que les aclaren todas esas dudas que tengan de los temas.

Consejera Carmen Peña indica que no puede ser que el Teatro Municipal que ya no sabe cuántas veces les han dado fondos; el Teatro Municipal al final la restauración se contemplen 1.508.000.000 cuando la plata que había esta de mas para haberlo arreglado y no sabe que paso, invento el Mercurio que esta empresa había abandonado varias obras entre ellas una de Puerto Central que le estaban haciendo

casas a los trabajadores, conoce gente que trabaja en el Puerto Central y eso viendo que la empresa lo abandono.

Presidente indica Puerto Principal.

Consejero Carmen Peña señala que no Puerto Central eso es lo que señalo el Mercurio y eso no fue cierto, bueno.

Presidente le solicita al Director de SECPLA lo pueda aclarar. Señala que la empresa es Puerto Principal.

Director de SECPLA Pablo Rodríguez señala que la empresa se llama Puerto Principal, efectivamente la empresa dejo abandonada la obra en septiembre, se liquido el contrato y los recursos que salen ahí son recursos que se van enviando desde la SUBDERE, no hay recursos municipales dispuestos en este tipo de obras que son de carácter digamos o de la envergadura que no son capaces de cubrir con recursos municipales, por lo tanto la relación que aparece allí de \$1.500.000.000 es porque falta seguramente una de las remesas que manda la SUBDERE pero eso está dentro del presupuesto original de los \$6.900.000.000 que es lo que se dejo el año 2016-2017, eso se puede revisar en las fichas, y no hay más presupuesto y tampoco hay presupuesto municipal disponible.

Consejera Carmen Peña señala una última cosa, los asientos del Teatro Municipal se cambiaron, ella pregunto y por ningún motivo los van a cambiar, vamos a conservar los asientos, los sacaron y pusieron unos asientos de dudoso gusto, bueno quiere saber qué sucedió con los antiguos asientos que eran preciosos. Y eso la Alcaldesa dijo que no los habían cambiado, a ella no le gustan y a ella no le dijeron la verdad.

Director de SECPLA Pablo Rodríguez señala que los asientos tienen que ver con temas de proyectos, lo puede explicar en otra oportunidad porque tiene que ver con temas de diseño de proyectos. El diseño del proyecto originalmente, no es que se les ocurrió cambiarlo entremedio de la obra, todo lo que se está haciendo en el teatro y todo lo que no se va a hacer en el teatro viene de un proyecto original que lo revisan los organismos públicos y por eso se entregan los fondos públicos, es posible que un proyecto y si es que si hayan ajuste si efectivamente se le puedan hacer ajustes, pero todos pasan por revisión de los organismos públicos, fuera del municipio, ahora en este caso el proyecto siempre contemplo el cambio de butacas, eso por lo menos esta dentro de las obras civiles y hoy día los asientos están colocados en el teatro, y los pisos, bueno ya no va entrar en la discusiones del tema estética, porque eso ya no corresponde a su ámbito de planificación, pero los asientos están colocados se cumplió con las bases, los asientos se licitaron como todas las obras del teatro, por lo tanto no hay mucho más que hacer, y los asientos antiguos están guardados.

Presidente consulta si alguien más desea hacer una observación. Sede la palabra al Consejero Juan Peñafiel.

Consejero Juan Peñafiel indica que quiere presentar una inquietud nada más, él tenía una idea vaga de lo que era el COSOC, él siempre considero que nosotros estábamos para poder traer las comunicaciones de la comunidad y poder traer las inquietudes de los vecinos para poder resolverlas y ayudarlos a sus problemas de seguridad, tránsito, todas esas cosas, él es nuevo es primera vez que, y ahora se ha dado cuenta que es para llamarle la atención a la municipalidad de las cosas que hace y no hace; y dejamos de lado la labor principal de traer las inquietudes de los vecinos y presentarlas para que la señora Alcaldesa o la municipalidad tome medidas y las pueda resolver, entonces nosotros cada vez que llegamos a esta reunión deberíamos traer esos problemas y esperar un tiempo si se resuelven o no se resuelven, y después alegar o atacar o como quieran llamarle si no se resuelven, pero se ha dado cuenta que el principal problema que ha estado aquí es del año pasado y el año pasado había otro COSOC, pero cree que es un tema de organización porque cree que la primera reunión que hicimos este año el COSOC antiguo debería haber estado presente y habernos dicho señores estos problemas están subsistiendo del año pasado, a ver si ustedes pueden hacer algo para resolverlos, pero ni siquiera conocimos nosotros a ese COSOC del año pasado, que puede haber tenido sus falencias, ni siquiera tenemos idea, entonces estamos pegando un palo en el aire, estamos nadando para todas partes y no resolvemos nada, ya ha venido a cuantas reuniones, se va y vuelve a lo mismo, se va y vuelve a lo mismo y no ve ningún tipo de ayuda para la comunidad, a él le interesa ayudar a la comunidad y en especial como lo dijo a las personas antiguas.

Presidente sede la palabra al Consejero Ignacio Gutiérrez.

Consejero Ignacio Gutiérrez señala que tiene dos consultas y nos podrían aclarar las dudas, lo que pasa es que se está hablando de \$1.508.000.000 que se van a aportar al Teatro Municipal para la construcción, el Teatro Municipal se han adjudicado fondos, fondos externos y que pasa con las garantías que existen de por medio en estas obras.

Director de SECPLA Pablo Rodríguez le indica que si se refiere a las garantías del proyecto tiene resguardo, básicamente son dos resguardos grandes, uno es la boleta de garantía que deja la empresa, cuando se adjudica un contrato, cualquier empresa digamos, una cantidad o porcentaje respecto del monto, esa boleta se guarda y no se pasa hasta que se produce la recepción definitiva.

Consejero Ignacio Gutiérrez indica que no está preguntando por el proceso de la garantía, sino que esta empresa que dejó y ejecuto el 90%, ejecuto esa boleta de garantía.

Director de SECPLA Pablo Rodríguez indica que la boleta esta hoy día resguardada en el municipio y el municipio cuando liquide el contrato, que está en el proceso de liquidación de contratos directos y de licitaciones públicas, ejecuta la boleta, va y la cobra, porque es un monto que se suma a lo que no se alcanzo a pagar, ejecuto el 90% todavía le adeuda el 10%, ese 10% queda dentro del municipio, no se va a pagar obviamente porque la empresa se fue, queda el 10%, más la boleta de garantía mas las retenciones, se va reteniendo de cada uno de los pagos, hasta el momento hay 22 pagos ya hechos, el 5% respecto de lo que tú vas pagando, ese también es otro monto que se deja dentro porque va resguardando así los pagos, por lo tanto tampoco se devuelve, cuando tienes los montos de las retenciones, el monto de la boleta y lo que todavía le adeuda, ese monto es un gran pozo que se ocupa para terminar la obra, y para lo más importante pagar a los trabajadores.

Consejero Ignacio Gutiérrez consulta que cuando se les presento la cuenta pública del año pasado de la Alcaldesa, solicito poder conocer por sector la inversión que se ha hecho por la municipalidad, entonces también es importante y va a lo que dice el caballero nosotros tenemos que informar a nuestras organizaciones sociales y tenemos que saber cuáles son los montos de dinero que se van a invertir y que es lo que se va a invertir en obras desde la municipalidad para cada uno de nuestros sectores, entonces en el informe que nos enviaron no se puede demostrar eso, entonces le gustaría ver cuál es la posibilidad de ver cuál es la inversión que se va a hacer en cada uno de los sectores en Viña del Mar.

Presidente indica solicítelo por escrito.

Consejero Ignacio Gutiérrez pero por oficio a través del COSOC no se puede solicitar.

Director de SECPLA Pablo Rodríguez señala cree que si, pero atención que hay un tema bien importante y ustedes lo tiene que saber recuerden que el presupuesto hoy en día se está discutiendo en el Concejo, por lo que lo más probable el presupuesto va a sufrir cambios, no es posible entregar un presupuesto, este presupuesto que ustedes tienen es provisorio en esa condición, porque la primera sesión de presupuesto, está la de la semana pasada, recién partió la discusión y ahí por lo menos hay 5 sesiones para discutir, para votar el presupuesto, hasta ahora con todo esto que ha pasado, seguramente a mediados de diciembre, por lo tanto.

Consejero Ignacio Gutiérrez señala que si, pero existe una idea de proyección.

Director de SECPLA Pablo Rodríguez señala que si pero lo que ocurre es que una vez que el presupuesto este zanjado por el Concejo, tú tienes la apertura de las cosas que tu pides al detalle, no sabe cuánto hay para FONDEVE, que son las cosas que son importantes también, pero eso, no es abogado, el Concejo vota el presupuesto y no va a sufrir cambios, porque no puede entregar presupuestos que en la cosa chica cambie alguna cuestión, eso es un tema le parece que hay que aclararlo con jurídico.

Consejero Ignacio Gutiérrez señala que le queda la duda porque a nosotros se nos presenta esto y nos piden que nosotros podamos hacer observaciones, que podamos aportar a la construcción de este proyecto, entonces pasa que por la respuesta que me dan no cuando esté listo y aprobado, recién vamos a aportar nosotros sobre esto, no aportamos nada.

Director de SECPLA Pablo Rodríguez señala que no es abogado pero hay atribuciones de cosas que puede hacer el COSOC y cosas que no puede hacer el COSOC, no sabe y no es un problema de ustedes, es un problema de que hay que modificar la ley.

Cristian Lara indica que son observaciones y ustedes pueden hacer toda clase de observaciones.

Secretaria Municipal indica que eso puede ser considerado por los señores Concejales.

Consejero Ignacio Gutiérrez señala a lo que se está refiriendo es que puede hacer un aporte y puede hacer observaciones cuando conoce la materia, cuando conoce los montos, por ejemplo uno de los montos dice estudios \$500.000.000, aquí va a poder yo tengo la idea y decir en Forestal tenemos una gran necesidad del tema de la pavimentación, tenemos muchos problemas con el tema de las calles pero no sabe si eso está contemplado dentro de un presupuesto.

Presidente señala que les sugiere que cada uno que tenga observaciones como esta las haga llegar por escrito antes que se apruebe el presupuesto, eso le parece bien que lo hagan llegar, por eso se les entrego el informe para que tuvieran la oportunidad de manifestarse.

Consejero Juan Saavedra indica que tenía una marcadita ya, porque se supone que acá este es un presupuesto que nos entregaron y deberíamos haber aprobado hoy día, es dar la opinión y acá algo que le preocupa mucho, sale en parte obras civiles, bacheo de reparaciones, reparado de calles \$450.000, construcción de muros de contención, lo interrumpen rectifica monto, \$450.000.000, disculpen faltan ceros acá, \$100.000.000, construcción de escalas y barandas \$150.000.000, construcción de áreas verdes \$100.000.000 más, pero no sale en donde van a hacer esto, en donde se van a gastar estas platas, estos dineros, disculpe que se lo diga, porque la gente de las poblaciones vienen acá a discutir, vienen a acá a preguntar y todo; y pasan de un plato al otro.

Secretaria Municipal señala que es eso lo que está planteando él, escriban lo que cada sector pueda aportar en términos no infinitos, en lo que sea más prioritario lo hacen llegar en una nómina para que el Concejo tenga también esos antecedentes que a ustedes los inquieta.

Consejero Ignacio Gutiérrez interviene sin solicitar la palabra

Presidente señala que a mediados de diciembre, el 15.

Secretaria Municipal señala que tiene que hacer rápidamente sus propuestas o inquietudes

3.- Presidente señala ahora pasamos a cambios de denominación de Bienes Nacionales de Uso Público.

Presidente señala tenemos cambio de nombre de los pasajes María Olivares y Francisco Oliva del sector de Chorrillos.

Presidente consulta ¿Están todos de acuerdo?, mayoría, levanten la mano los que están de acuerdo.

Todos los consejeros votan a mano alzada.

Presidente señala por unanimidad.

Presidente señala que después tenemos la solicitud de nombrar Plaza San Francisco de Asís en sector de Villa Rukan II. Consulta ¿Están todos de acuerdo?

Todos los consejeros votan a mano alzada.

Presidente señala por unanimidad.

Presidente indica que después tenemos la solicitud de nombrar Pasaje Estadio en el sector de Achupallas. Consulta ¿Están todos de acuerdo? ¿Aprobado?

Todos los consejeros votan a mano alzada.

Presidente señala por unanimidad.

Secretaria Municipal indica que por unanimidad se aprobaron las tres.

4.- Presidente señala que ahí tendríamos los puntos de tabla y varios; ofrece la palabra. Da la palabra al Consejero Pablo González

Consejero Pablo González indica que tiene varios, que no son varios son poco, el tema que le queda dando vuelta es que como dice acá el Consejero Juan, siempre partimos con un tema acá y nunca cerramos otro, eso es lo que le entendió, el tema es que ve, y va a seguir insistiendo es muy majadero para algunas cosas, va a insistir más allá de la controversia y las opiniones es que no podemos caer en el hecho de cursar sanciones que no están contenidas en ninguna normativa, eso es un invento, ahora si hay que hacerlo hay que modificar el reglamento, para que el reglamento lo contenga, ahora si bien le parece que lo toco don Pedro Salgado como era lo de las ordinarias y extraordinarias eso tampoco lo regula el reglamento, y ve que aquí hay varios

abogados y saben que cuando se genera el vacío de la norma aplica la integración, integración de las fuentes principales del derecho, por lo tanto, ahí me dijo que no. Es que si se aplica porque la Contraloría lo ha hecho en los dictámenes, entonces lo que pasa es que hay dictámenes de la Contraloría que se ocuparon en las otras confecciones del COSOC, ella me dice que no, el tema que si ella plantea que no el otro reglamento que se modifico se ocupó mal el dictamen de la Contraloría, porque cuando se hablo de que si los funcionarios municipales podrían ser consejeros y dentro del mismo Concejo si familiares que tuvieran lazos sanguíneos podrían asumir, se aplicó el dictamen de la Contraloría que decía se aplicaban las inhabilidades de los Concejales, entonces le gustaría saber si en base a esto y planteando que es no, cree que transversalmente hay que ver la posibilidad de modificar el reglamento, porque en la práctica tiene tantos vacíos que por un lado algunos dicen que no procede y en la modificación anterior se utilizó el dictamen de la Contraloría para modificar el reglamento, y hoy día no aplica, entonces esa incertidumbre de que el derecho se plantea y se va viendo de acuerdo como me va conviniendo, cree que aplica hoy día hacer un reglamento nuevo, porque hay que reconocer y cree que todos se dieron cuenta que en el reglamento 2013 al 2014, cercenaron varias partes y ese descuartizamiento ese deterioro del reglamento donde se sacaron varios artículos provoca que tengamos hoy en día este conflicto que pasa que si se hace esto, hoy día habla de las sesiones constitutivas pero no se fija cuáles son las ordinarias y cuáles son las extraordinarias, entonces lo que pasa que un acta dice algo ya la poco andar se va modificando en el tiempo porque no existe un pre escrito que lo regule, eso principalmente y lo otro saber del tema de la censura contra la comisión porque no puede quedar en el aire.

Carlos Torres señala que todos los vacíos legales se van supliendo, se van integrando en la medida que la Ley Orgánica y la Ley de ustedes, es falso hay más leyes. Hemos decidido en el Consejo anterior consultar a Jurídico para evitar toda duda, vamos a leer el informe jurídico cuando llegue y si hay duda recurrimos a Contraloría y le consultamos a la Contraloría, no tengan problema en eso, no nos dejemos llevar por una situación anterior o por otra, veamos qué es lo que nos informa jurídico, y quiere aclarar algo aun cuando el acta no está aprobada no se censuro a la comisión, se elimino la comisión algo muy diferente, la comisión ya no existe, entonces no confundamos las cosas porque nos comenzamos a enredar, está de acuerdo que ustedes tengan que hablar cuando conozcan todos los antecedentes y nosotros tenemos la obligación de entregárselos; de manera que ahora esperaríamos el informe de jurídico para seguir avanzando, respecto a la posible censura de algunos consejeros respecto de ese tema.

Consejero Pablo González señala que quiere recordarle algo que él el día 14 de octubre, ya que fue tanto el tema de los suplentes que cuando suben y al final vinieron dos abogados y nunca respondieron el tema, fue a preguntarle a Contraloría a que

tenor se refiere el artículo y al poco andar de todo esto se acordó a los 15 días que era la Contraloría estaban pasados como en 25, entonces, porque dice a los solicitantes, porque esta es la respuesta que pasa con los suplentes.

Cristian Lara indica que llegó a Jurídico, les solicito el informe a ellos y ellos lo enviaron de vuelta a Jurídico.

Secretaria Municipal señala que esta pedido para queden tranquilos.

Presidente da la palabra a la Consejera Fabiola Gamboa

Consejera Fabiola Gamboa señala Presidente me hace ruido que seguimos con lo mismo, se elimino esta comisión porque ellos hicieron algo extra Consejo, no lo hicieron con el apoyo y la solicitud del Consejo, nuevamente solicitan un documento sin pedirle autorización a este Consejo, entonces si vamos a seguir en la misma dinámica o vamos a aprobar cada vez que se haga un documento externo solicitando al nombre del COSOC alguna información a algún ente, vamos a continuar en la misma o vamos a tomar en cuenta a todo el Consejo, y segundo no fue una censura simplemente extralimitaron todo, todo el poder que se les había dado en ese minuto como comisión, no solo el hecho de que no nos hubieran entregado el informe y nosotros haber tenido conocimiento de ese informe antes de entregarlo a Contraloría, también posterior en la reclamación al Concejo Municipal está fuera de todo lo que habíamos conversado acá en la sesión del 26 de agosto porque se aprobó que era por la formalidad, sin embargo ahí aparece el tema de Claudio Boisier, aparece el tema de la eficiencia de los servicios, que tampoco habían sido aprobados, aparecen cosas del COSOC anterior, cosas que no tenían nada que ver, era solo por la formalidad en que se había aprobado el PLADECO, entonces eso consideramos que era una forma de pasar a llevar el Consejo; porque el Consejo es esto, estar aquí en este salón y aquí aprobar, aquí presentar cualquier moción, y cualquier documento que salga me imagino que tiene que ser aprobado por todos y por el directorio canalizado.

Consejero Juan Saavedra señala que tiene que decir una cosa fue al Colegio de Abogados a preguntar bien, por lo que le llegó acá y pregunto en la Contraloría también, se dio el tiempo para preguntar si era valido el documento y le dijeron que no, porque lo que nos mandaron esta todo sin firma; y la firma que se necesita si ustedes son una comisión, se pueden burlar y cualquier cosa, no me burlo cuando tú estás hablando.

Consejera Fabiola Gamboa señala que en esta comisión también hay cinco firmantes, también le hizo ruido que sucedió con la sexta persona.

Consejero Juan Saavedra señala que hay le falta en el documento a la Contraloría no están las firmas puestas de ustedes, solamente los nombres, el número de carnet y nada más y se supone que para cualquier documento, tiene entendido y el abogado le

puede decir cualquier documento escrito sea cual sea debe ir con firma, más especialmente el de la Presidenta.

Carlos Torres indica que quiere decir algo que cada consejero puede recurrir donde quiera en forma individual, como lo hizo el Consejero acá y consulto, pero no nos enredemos en algo cuando hay algo oficial del COSOC una decisión tiene que ser tomada por la mayoría y tiene que ser representada por el Directorio, la Presidenta, la Vicepresidenta y la Secretaria, no nos confundamos con esas cosas, ahora si ustedes fueron y todavía no les contestan esperemos que les contesten y esa es la opinión para todo, pero quiere dejar claro al Consejero a usted principalmente (Pablo González), vamos a seguir preguntando a quien corresponda, pero todos deben actuar sobre la base de lo que determine la Contraloría, los Tribunales, lo que sea.

Secretaria Municipal indica que quiere hacerles saber que esta reunión han sido mucho más ordenados, las otras veces ha sido un despelote, perdonen que se los diga así, pero todos pelean, todos discuten, entonces no se llega a tener claridad sobre lo que estamos planteando y por eso es que confunden las cosas, le parece muy bien que lo hagan y como dice el abogado que cada uno que tenga inquietudes que lo plantee y aquí lo pedimos a jurídico y les damos toda la información pero ordenadamente porque así podemos trabajar.

Consejero Ignacio Gutiérrez señala que acerca de los temas que acaba de plantear la secretaria y comparte lo que dice don Carlos Torres, de que cada consejero y cita textual a la señora Cristina Rayo que nosotros tenemos que prepararnos para venir a esta sesión, tenemos que tener que cada consejero tenga la libertad y ocupar los espacios que existen, de buscar información de distintos dictámenes de la Contraloría, de las actas anteriores del COSOC, es la libertad de cada uno, no olvidemos nosotros somos representantes de nuestra organización, aquí no es cada uno que está sentado con su propio nombre somos representantes de una organización, nosotros tenemos que velar y buscar lo mejor para cada una de nuestras organizaciones que representamos en el COSOC, entonces cree se acaba de plantear de que ya se pidió la información a jurídico, aquellos que firmamos el documento esperaremos la respuesta de jurídico, seguiremos las vías como corresponda y no darle más vueltas al tema, vamos a recibir una respuesta de jurídico y nosotros eso también lo vamos a estudiar, vamos a buscar las asesorías pertinentes acerca del tema y se darán las respuestas pero seguir debatiendo acerca de lo mismo, no, cree que hemos caído y cree que es bueno decirlo, de no volver a caer en descalificaciones entre unos consejeros y otros, somos todos representantes de organizaciones sociales, entonces los primeros que tenemos que llamar a la calma y los primeros que tenemos que dar el frente por nuestras organizaciones somos nosotros, entonces le pide a los consejeros que por favor nos comencemos a respetar unos a otros, de caer en la descalificación no corresponde.

Presidente indica que vamos a ser mucho más efectivos. Da la palabra al Consejero Pedro Salgado.

Consejero Pedro Salgado indica que estamos en la última sesión fijada para este año 2019 y tomando algunas palabras que ha señalado el consejero Peñafiel, con respecto que venimos con el mejor de los ánimos digamos para poder pronunciarlos respecto de los temas que de alguna manera el Concejo Municipal ha puesto en la tabla y que formo parte de la sesión constitutiva en el mes de mayo, le gustaría saber en qué vamos a quedar con esto, son cinco temas que se pusieron que es el Plan Regulador Comunal, Conectividad Comunal e Intercomunal en donde solo ha venido caso puntual este señor SEREMI de Transporte, y termino con cosas que no tiene nada que ver con esto, Terrenos de la Petroleras donde tuvimos dos muy buenas exposiciones de parte de la Inmobiliaria Las Salinas y también tuvimos la presentación de otro grupo planteando otra presentación digamos, el cuarto punto Inversión de estacionamientos subterráneos y de superficie y el quinto numeral dice Uso y destino del Parque Laguna Sausalito, entonces quiere ver, esto va a pasar para el próximo año.

Secretaria Municipal señala que tenemos que tener una reunión más y en esa reunión podemos informar esos dos temas que a ustedes les interesan, que son los dos que faltarían.

Consejero Pedro Salgado continua, quisiera traer a esta mesa lo que la Asociación Chilena de Municipalidades ha determinado respecto a la consulta del 15 de diciembre, y a él le gustaría decirle a la señora Virginia con mucho cariño que nosotros y usted como principal autoridad del gobierno comunal impulsara esta consulta para que tuviéramos una mayor participación ciudadana y nos preparáramos de buena forma y conocer de la gente que es lo que quiere, él lo quiere pedir y saber si usted está en esa posición.

Presidente señala que están estudiando ese tema porque todavía no le llegan los antecedentes.

Consejero Pedro Salgado señala que el les puede traer todos los antecedentes.

Presidente señala que no porque les tiene que llegar formalmente a la Municipalidad, si los conocemos pero tienen que llegar formalmente a la Municipalidad.

Consejero Juan Peñafiel indica que lo de él es solamente un asunto de infraestructura en la organización de este COSOC, le gustaría tener una impresora porque en las actas que superan las 10 páginas normalmente le gustaría venir acá a un lugar determinado para sacar las copias es mejor leer algo que estar mirando la pantalla.

Secretaria Municipal señala que pueden ir a la oficina de Patricia González en el primer piso.

Consejero Juan Peñafiel continua, perfecto y lo otro fue una mini experiencia tratar de conocer el COSOC en Valparaíso, para ver cómo funcionan si funcionan como nosotros, le costó un montón demostrar que era del COSOC de Viña, entonces no es posible tener una tarjetita, una credencial como COSOC de Viña, parecida a esta porque esta es de su marcapasos, pero algo así parecido.

Consejera Blanca López señala que quisiera decir algo bien cortito, si bien a la reunión pasada no vino a la sesión, entonces en el caso particular de ella trabaja, el día lunes tiene que modificar todo el día y ese dinero que ella gana le sirve para pagar el pasaje para todo este trabajo que nosotros hacemos voluntariamente aquí a la municipalidad comunitariamente y sería a la comunidad, así que por lo tanto les agradecería que cuando fuera la otra sesión con antelación nos dijeran un horario fijo para nosotros programar.

Consejera Cindy Alvarado indica que todos traemos los problemas de nuestro sector acá, no nos podemos hacernos los sordos, los ciegos con lo que está pasando en los cerros de Reñaca Alto y Santa Julia con respecto al asunto de las tomas, entendemos que son comités y gente con necesidades de vivienda, también le gustaría que los pudieran ayudar a nosotros como residentes y a ellos como comités, porque hay muchas tomas que están en terrenos particulares que nunca fueron cercados, lamentablemente se están cortando pinos, hay áreas que están súper precarias de áreas verdes, están cortando los arboles, están cortando los arbustos.

Presidente consulta ¿A qué área se refiere?

Consejera Cindy Alvarado señala que a Reñaca Alto y Santa Julia, se comenzaron a tomar todo alrededor de Villa Rukan, también están cortando la vegetación de ahí, saben que esos son terrenos particulares, algunos que no, pero SERVIU no ha hecho nada, las mismas empresa y particulares no han hecho nada, así es que queremos saber nosotros.

Presidente indica que están esperando el informe de la Dirección de obras para saber en definitiva a quien corresponden los terrenos, eso hoy día lo van a tener.

Consejera Cindy Alvarado consulta que va a pasar con esas familias también, también les preocupa ese tema, ¿por qué, porque nosotros estamos colindando con ellos, y de verdad nos preocupa, porque en la noche, sabemos que no todos son narcotraficantes, no pueden meterlos a todos en el mismo saco, de hecho los mismos comités dicen hacer el filtro, no son todos narcotraficantes, nos son todos, pero no son todos del mismo sector, viene mucha gente de Santiago, hay muchos colombianos, hay muchos venezolanos y no entiende porque Carabineros no tiene la autoridad para pedirles los pasaportes, control de armas, porque a tiroteos en la noche se defienden, entonces uno llama a Carabineros y dicen nosotros no podemos hacer nada, perdón hay que decirles que vayan a hacer una fiscalización por control de armas.

Presidente señala que eso lo hace la PDI, hay que llamar; hoy día vamos a saber a quién corresponden los terrenos, y ya estamos pidiendo una reunión con el Gobernador para ir tomando cartas en el asunto.

Consejera Cindy Alvarado señala que les gustaría que los invitaran para poder estar presente en esa reunión, porque de verdad estamos preocupados, no solo los propietarios, insisto porque esa gente tiene comités y esos comités están esperando proyectos ahí mismo, uno está esperando proyecto ahí mismo, esos terrenos están loteados, pero se demora mucho, la solución aquí es que el municipio también nos ayude informando esto al SERVIU.

Presidente señala que es eso lo que van a hacer.

Consejera Cindy Alvarado señala que le gustaría que nosotros participáramos de esa reunión también.

Presidente señala si puede ser.

Consejera Carmen Peña señala que en el PLADECO una de las cosas que dice es que la Municipalidad está a favor de las tomas, dice lo siguiente frente a las tomas dice que hay que incorporarlas a la sociedad.

Se produce un desorden.

Presidente consulta ¿Adónde dijo eso, por favor?

Consejera Carmen Peña señala en el PLADECO que ustedes nos entregaron, ese es lo único de que se habla en el PLADECO, en la próxima reunión se los traigo.

Se produce un desorden.

Consejera Carmen Peña señala que si la municipalidad lo acepta cualquiera puede venir a tomarse terrenos en Viña.

Presidente señala bueno esa es su opinión. Da la palabra al a Consejero Ermelinda Cisternas.

Consejera Ermelinda Cisternas indica que esta vez le va a dar algo de crédito a la colega aquí porque ha tenido más de una gestión en el municipio para poder ayudar a los vecinos que son vulnerables y no les llega la ayuda porque dicen que tienen que dar preferencia a los campamentos, igual le da algo de crédito en esto señora Carmen porque le ha tocado pelear con la persona, el funcionario que le contesto eso porque lo encuentra irracional de que a una persona que es propietario y tiene las mismas condiciones de vulnerabilidad no le quieran dar algo y lo manden hasta jurídico por un poco de agua, en consecuencia que se ha informado con don Humberto Díaz diciendo que los campamentos tienen la prioridad por el agua, eso el paso, con respecto a lo

mismo que hablaba Cindy, no es primera vez que toca el tema sobre la ordenanza local sobre el cierre de sitios eriazos, cree que todas estas tomas, todo esto que ocurre hoy día es por esto y no solamente en ese sector, en Lajarilla y otras partes más, donde son propiedad privada, sin embargo hoy día los propietarios no se hacen cargo, estamos lidiando con la basura, con las tomas y una infinidad de cosas, y ella quería pedirle Alcaldesa, porque lo ha mandado en varias cartas dirigidas a usted, solicitar hoy día que de ahora en adelante en la comuna se obligue a todos los propietarios cerrar porque es lo que corresponde, y os evitaríamos, tomas, nos evitaríamos todos estos malos ratos, se dio el trabajo ayer de buscar una ordenanza, no sabe si corresponde del 30 de junio del año 82, no sabe si hay una actualizada, pero si existe una ordenanza municipal donde los propietarios tienen la obligación de cerrar los predios, entonces tienen que usarlo esto porque no es la primera vez que lo habla, a enviado cartas por lo mismo, lo que pasa es que hay mucho abuso con esto, y mientras no se cierre el predio no se va a respetar, lamentablemente es así.

Consejera María Velázquez indica que acá se ha hablado que todos nosotros representamos a nuestras comunidades y ella representa la salud, su pregunta hoy es porque se ha dicho que el paro de la salud terminó, por un problema bueno sanitaria, la pregunta señora Alcaldesa la pregunta es si se levanto el paro ¿Por qué la gente sigue fuera de los consultorios recibiendo sus remedios?

Presidente consulta ¿Eso es hoy día?

Consejera María Velázquez señala que cuando se vino para acá viniendo en micro, miro hacia el consultorio y ve a su gente fuera, porque sí se levanto el paro. Como vamos a empezar así y la gente después dice si llegaron a trabajar y que están haciendo todos ahí adentro y nosotros que estamos haciendo afuera. Quiere que se vea eso porque ellos y don Jimmy estaba en un curso que están haciendo el día sábado en la Universidad de Valparaíso relacionado con la salud, y cuando dijo eso pensó nos están agarrando para la chacota, que es lo que está pasando porque la gente ya es hora que merezcamos un poquito de respeto.

Consejera Beatriz Cabrera señala que referente a lo mismo son los directores que estaban organizando la llegada de hoy día, a ella le llego un Whatsapp de la directora del establecimiento donde le dice señora Beatriz como presidenta del Consejo voy a informar que de aquí al miércoles se va a regularizar todo, porque no pueden atender a toda la cantidad de gente que estaba citada en el mes, no vamos a dar abasto, así es que por favor comuníqueme a los usuarios que vamos a mantener la puerta cerrada para que no se nos aglomere toda la gente adentro, porque nos tenemos que organizar con todos los trabajadores como vamos a comenzar a trabajar, y vamos a trabajar medio día atendiendo a la gente y después vamos a tratar de organizarnos en los tres días.

Consejera María Velázquez señala que se súper sabe que todos los problemas o todas las citas médicas, para otro tipo ya sea rehabilitación o atención especial, no se puede hacer en tres días eso va a pasar más de un mes o más para que se pongan esas personas que perdieron sus horas se reactualice, entonces como no se puede hacer en tres días eso, nosotras con la directora sabemos bien eso, hemos hablado ese tema y sabemos bien que eso les va a tomar un mes, dos meses, porque los médicos no van a dar abasto, excepto si se sumaran más médicos para así poder.

Presidente señala que esperemos a que va a suceder hoy día y veremos cómo se va dando más adelante.

Consejera Nancy Pollmann indica que lo de ella es cortito viene del consultorio

Presidente consulta ¿La atendieron bien?

Consejera Nancy Pollmann indica sí, pero afuera.

Presidente consulta ¿Le dieron alguna razón?

Consejera Nancy Pollmann indica que no, decía en paro en todas partes, en el de Cienfuegos, de allá viene. Le entregaron sus remedios y la gente quedó afuera.

Consejero Juan Saavedra señala que en Forestal también tienen el letrero puesto y la gente esperando como loca y el guardia les dice no, no estamos atendiendo hasta nuevo aviso.

Consejera Iris Mena señala que aquí se mezclaron dos cosas lo que es salud con lo que es tomas, pero en cuanto a la salud señora todos tenemos que ver que no todos entendemos que nos vamos a demorar y todos queremos al tiro, entonces cree que por medidas de seguridad se está haciendo lo que le hicieron a ella, de a poco porque a la gente, porque no caben en el consultorio entonces cree que por prevención se está haciendo así hasta que no se normalice.

Consejera María Velázquez señala que no y si no sabe usted.

Presidente indica que lo van a averiguar.

Consejera Iris Mena indica segundo lo de las tomas ella sabe que aquí hay un lucro, llega una persona inteligentemente divide los espacios y hay gente que tiene casas, va a las tomas y pone en venta su casa, hay abuso cree que tienen que verlo de una vez.

Presidente indica que hay abuso.

Consejera Cindy Alvarado indica con respecto al abuso, muchos le dicen pago dividiendo 25 años, mejor vendo la casa y me tomo, no es la idea, ahora sabe que hay una oficina de campamentos en la DIDECO y usted me dice que hay que llamar la PDI, pero si hay una oficina de campamentos en la misma DIDECO, que se supone que ellos

tienen que gestionar el trámite con la PDI con las organizaciones, entonces usted me está diciendo que nosotros tenemos que llamar a la PDI.

Presidente señala que no le dijo que usted llamara, hay que llamar a la PDI y lo haremos nosotros como municipalidad. Y la oficina esta y estamos trabajando con los campamentos.

Consejero Pedro Salgado indica que el no venía con el tema de las tomas a pesar que ha sido noticia de prensa, se quiere sumar a lo que señala la consejera acá, particularmente, bueno el representa a cinco organizaciones funcionales y también trabaja mucho con la Agrupación de Juntas Vecinos de Miraflores Alto y es socio de la Junta de Vecinos Los Cuatro Vientos, del año 2013 nosotros hemos hecho una serie de presentaciones al municipio, respecto precisamente de un terreno que es potencial toma, que está en las faldas del Condominio Mallen, desde la Iglesia de Piedra hasta la calle Cuatro, lo curioso y confía mucho en usted, en que sea más rigurosa con la Dirección de Obras Municipales.

Presidente señala que es autónoma la Dirección de Obras, se lo comunico, con eso se lo digo todo.

Consejero Pedro Salgado continúa indicando que ellos han recorrido todo han recorrido precisamente para denunciar esa situación, tienen la carpeta completa, de certificados de obras previas, tienen los roles, y lamentable porque a usted la hicieron incurrir en una falta porque la hicieron firmar un Decreto Alcaldicio que declara el terreno en abandono y no es así, no es terreno en abandono.

Presidente consulta ¿Cuál es el terreno?

Consejero Pedro Salgado indica que es el que le está señalando, tiene todos los antecedentes.

Presidente señala ese que esta con mallas.

Consejero Pedro Salgado indica efectivamente, en enero de este año les llega el Decreto Alcaldicio donde usted el lugar lo declara en abandono, y bueno tiene domicilio conocido, tiene nombre y todo eso; y hoy día está en un proceso de venta, donde se han hecho perforaciones, ellos se han acercado a hablar con las empresas que han hecho este tipo de trabajos y no hay respuesta no más.

Presidente consulta ¿Qué empresa es?

Consejero Pedro Salgado indica que no hay identificación de la empresa, "no a nosotros nos mandaron a hacer dos hoyos acá y estamos chequeando", pero el tema tiene que ver con tomas, ellos van a hacer una presentación, si quiere señora Virginia podemos complementar con todo lo que tienen, junto con la Junta de Vecinos Los

Cuatro Vientos y todos los comités que están activos y están pendientes de este terreno.

Consejero Ignacio Gutiérrez señala que un tema que han estado tratando en Forestal es seguridad con todo lo que está pasando, ellos tienen súper claro que el tema del estallido social que se ha presentado y eso ha llevado que en los cerros dejamos de tener presencia policial y a la vez dejamos de tener presencia de vehículos de Seguridad Ciudadana, le llama mucho la atención al ser un contraste hay sectores que están muy resguardados tienen quizás algún tipo de organización pero lamentablemente Forestal no somos dentro de los cerros privilegiados con la presencia policial y tampoco como le dije de Seguridad Ciudadana, entonces le gustaría conocer, de hecho cree que en algunas de las reuniones que hemos tenido poder conocer cuál es el cronograma de frecuencia que tienen los vehículos de Seguridad Ciudadana, tiene súper claro que la persona, que trabaja que va en el vehículo de Seguridad Ciudadana no es policía, no es de la PDI, no es nada de eso, pero hay un tema de sensación y de seguridad para las mismas personas y de disuasión para el mismo delincuente, cuando logra visualizar esa, hay un tema del mismo delincuente, entonces le gustaría conocer cuáles son los recorridos, desde que comenzó esto por su sector pasaba el vehículo de Seguridad Ciudadana, pero van 40 y tantos días desde que empezó esto y no ha visto ningún vehículo de seguridad Ciudadana y tratar de ver con Carabineros como ellos, sabe que ellos están respondiendo a la contingencia de lo que está pasando pero también nos pasa, que en el sector de Forestal Alto las balaceras son diarias y con esto se ha incrementado mucho más el tema de las balaceras, entonces es importante poder conversar y poder dar una respuesta a los vecinos, porque hay temas de inseguridad en estos momentos.

Consejero Juan Peñafiel señala que en el sector de Agua Santa a la altura de la COPEC, hay un paso de peatón y hace bastantes años estamos solicitando que se ponga un semáforo porque ya llevamos tres muertes en ese paso de peatón, debido a que un poco más arriba hay un paradero de micro, entonces los santiaguinos cuando vienen le hacen el quite a la micro y se encuentran con una persona cruzando el paso nivel y han atropellado a varias personas, llevamos como tres muertes ahí, entonces le gustaría si se pudiera tomar en cuenta la instalación de ese semáforo justamente ahí enfrente a la COPEC en el paso nivel, hubo una especie de protesta hace dos años atrás y conversaron con un señor, no recuerda pero era el encargado de tránsito, no sabe de qué y les dio una respuesta tan infantil que le da miedo.

Presidente le señala que los semáforos en realidad no los decide la municipalidad, quien los decide es Transporte, ella sabe, han llegado cartas, han llegado solicitudes pero eso lo decide Transporte.

Consejero Juan Peñafiel señala que si la municipalidad puede hacer un empujoncito eso no más solamente para salvar algunas vidas más.

Consejera Cindy Alvarado indica que respecto a lo mismo de la frecuencia de los semáforos, nosotros estamos súper congestionados arriba en Reñaca y lo que pasa es que el semáforo del Tottus es súper corto para toda la gente que viene.

Presidente consulta ¿El que está a la entrada de las Hermanitas de los Pobres?

Consejera Cindy Alvarado señala que ese semáforo hace mucho taco, porque viene gente de Miraflores, Santa Julia, Reñaca Alto, Concón y llega.

Presidente señala que además ahí se divide la caletera

Consejera Cindy Alvarado señala con ese semáforo tenemos bastantes problemas, como ya lo había expuesto anteriormente con el SEREMI de Transporte, todo lo que es el sector alto está colapsado de vehículos particulares, entonces ese semáforo es demasiado corto; fácil del Camino Internacional acá a Gómez Carreño tenemos de 15 a 20 minutos, por lo mismo por el semáforo porque ese semáforo es muy corto para los que vienen de arriba, eso es lo que perjudica la calidad de vida.

Consejera Ermelinda Cisternas señal que incluyendo el del Uno de Gómez Carreño, entre esos dos el caos.

Consejera Cindy Alvarado indica que hay dos semáforos juntos pasa el taco aquí y continua acá, es muy corto.

Presidente indica que ahora falta fijar la reunión y citarla para la próxima semana.

Consejera Ana Padilla indica que a todos los consejeros quisiera pedirles un gran favor, lo que pasa es que salimos mucho en el diario, ella salió en una publicación que sale Consejo, ella apoya mucho como Junta de Vecinos a Santa Julia Achupallas, ella no trabaja con la pura Agrupación de Juntas de Vecinos, jamás había salido en el diario, le dejo la copia del diario a la señora Isabel, lo que quiere pedir que no publiquen el nombre de nosotros como COSOC, han salido dos publicaciones y esa fue el 7 de noviembre.

Consejero Ignacio Gutiérrez señala que en el diario el Mercurio el sale declarando si lo leen bien en ningún momento se nombra el COSOC, lo que pasa no podemos limitar todo al COSOC, nosotros como dirigentes sociales tenemos la libertad si queremos llamar a la paz, si queremos al que sea nosotros como dirigentes sociales tenemos la libertad de hacerlo, no creamos que porque somos parte del COSOC no podemos hacer nada más.

Consejera Ana Padilla señala que trabaja para su comunidad no trabaja para salir en los diarios, todo lo que hace es para su sector, y usted sabe como lo hace, trabaja, se mueve para la gente, trabaja para su sector la gente está muy agradecida, y no necesita que le publiquen nada, porque como Junta de Vecinos trabaja para los vecinos

y es de una Agrupación también y se esfuerza, trabaja para los adultos mayores prácticamente, los visita, los lleva a médico, voy para allá, no tiene tiempo entonces que salga cosas con la Presidente de Junta de Vecinos Santa Julia Achupallas, ella no lo hace, pide ese favor como Junta de Vecinos es autónoma y trabaja para sus vecinos.

Presidente en nombre de Dios se levanta la sesión.

Siendo las 11:29 horas se levanta la sesión.


VIRGINIA REGINATO BOZZO
PRESIDENTE COSOC




JULIA ISABEL DIAZ ROJAS
VICEPRESIDENTE COSOC


FABIOLA GAMBOA GÓMEZ
SECRETARIA DE ACTAS COSOC